Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 12 - Miércoles, 17 de enero de 2018

página 106

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 10 de enero de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Almería.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, planta 2.ª, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS	NOMBRE	ÚLTIMO DOMICILIO
01201615890	CANGO CARTUCHE	ÁNGEL DAMIÁN	C/ PEDRO MORATO, 20, 3° IZQ. 04620 VERA (ALMERÍA)
01201707528	LÓPEZ SEGURA	MAURICIO	C/ MONTE OLIVETI, 14, 1°C. 28038 BARRIO DE VALLECAS (MADRID)
01201707992	UCLÉS PASTOR	MARÍA ÁNGELES	C/ VALDIVIA, 10, 3°-C. 04002 ALMERÍA
01201708372	CASTRO RICO	ANTONIO	DESCONOCIDO
01201708381	FRANCO VIGARA	JUAN CARLOS	DESCONOCIDO
01201708466	VALLE CABALLERO	HIPACIO	DESCONOCIDO
01201709733	SCHAOTSCH	NICOLAE AGUSTIN	PARAJE EL MARCHAL, 16. 04279 ULEILA DEL CAMPO (ALMERÍA)
01201713522	DEGAYÓN MOLINA	JULIO MIGUEL	C/ EL SABINAL, 34, 4-2ª. 04740 ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)
01201715857	DOFTEARU	ELENA	DESCONOCIDO
01201715923	TAVARES FERREIRA	FLAVIO GREGORIO	DESCONOCIDO

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 10 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 10 de enero de 2018.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.

